

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., primero (1) de marzo de dos mil veintidós (2022)
Proceso No 110014003055 2022 00157 00

LIQUIDACION PATRIMONIAL HECTOR HENRY SANCHEZ ROJAS

Encontrándose la documental remitida por el **COLEGIO DE ABOGADOS DE COLOMBIA** al despacho para resolver lo correspondiente, se dispone que, por secretaría, se **OFICIE** a la conciliadora **JOHANA CATHERINE DURÁN MONROY**, para que remita toda la documental del proceso de negociación de forma completa y ordenada de forma cronológica; con el fin de verificar y dar apertura a la liquidación patrimonial en los términos del artículo 563 ibidem.

Lo anterior, debido a que pesar de señalar que hubo varias suspensiones no se avista la documental completa previo al estudio de la admisión.

Por secretaria, ofíciase adjuntando para el efecto, los archivos remitidos.

NOTIFÍQUESE,

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Csl.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52b3888b1cc55dfa7d251716ec605fb8401aefd019cccdb4ad0cb9d44e0e4af7**
Documento generado en 01/03/2022 02:05:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina Tel: 2821861

Dirección electrónica: cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás avisos de interés consulte el portal de la rama judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>